

Fecha: 14 de Septiembre de 2005

## COMUNICADO REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CONETRANS

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte de Mercancías por Carretera (CONETRANS), miembro de la CETM, ha celebrado en el día de ayer una reunión de Junta Directiva, en la que se ha analizado, entre otros asuntos, las negociaciones mantenidas con la Administración durante los meses de julio y agosto, así como las consecuencias para el sector del constante incremento del precio del gasóleo.

CONETRANS quiere informar a sus Organizaciones miembros y empresas afiliadas, así como al resto de entidades del sector y a la opinión pública, de los acuerdos adoptados por unanimidad en dicha reunión:

- Respetar el compromiso negociador adoptado con la Administración, bajo la premisa de acortar el plazo establecido para la presentación de conclusiones, cuya fecha límite será el próximo 10 de octubre, dado que la crisis que sufre el sector es está viendo agravada día a día.
- No secundar la convocatoria de paro realizada por otra Organización miembro del Comité Nacional de Transporte por Carretera para los próximos días 19 y 20 de septiembre.
- Recordar, que según el Observatorio de Costes el combustible representa un 32.10% de los costes de explotación de un vehículo articulado de carga general. Por ello, desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de agosto de 2005, el incremento de los costes del transporte, derivados exclusivamente del alza del precio del gasóleo, es del 14'30%.
- Es absolutamente necesario la negociación de nuevos precios acordes con el incremento de costes citado, incorporando además y de forma inmediata en los contratos de transporte, una cláusula de revisión mensual automática de dichos precios, en función de la variación del coste del gasóleo, conforme a los acuerdos entre Administración, Cargadores y Transportistas de Octubre de 2000.
- Exigimos a las empresas cargadoras que eliminen su actual política de precios que está conduciendo a las empresas de transporte a la quiebra. De no producirse este cambio de forma inmediata deben ser conscientes que están asumiendo el riesgo de ocasionar una paralización total de los servicios de transporte.
- Finalmente, de no alcanzarse con la Administración conclusiones satisfactorias antes del próximo 10 de octubre, CONETRANS adoptará medidas drásticas, consistentes – entre otras – en la paralización de la actividad (que serán propuestas al resto de Organizaciones del CNTC), situación ésta no deseable para el sector en particular, ni para la economía española en general.